

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las catorce hora treinta minutos, en el salón de reuniones del Hotel El Dorado ubicado en la calle Gran Colombia número 7-87 y Luis Cordero de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A.: El Dr. Felipe Coello Cordero delegado de Fundación Santa Ana de los Ríos de Cuenca y delegado de la compañía IMPRITSA S.A., de conformidad con las cartas poder que adjunta y constarán en el expediente de la Junta, con una participación accionaria del 55,658% y 29,342% respectivamente, y el Arq. Pablo Barzallo Alvarado, delegado del GAD Municipal de Cuenca, de conformidad con la carta poder que adjunta y constará en el expediente de la Junta, con una participación accionaria del 15%; quienes constituyen el 100% del capital social de la compañía que es de Quinientos Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.000.-). También se encuentran presentes en la sesión el Ing. Simón Toral Chacón, Gerente, la CPA. Gladys Guachichulca, Contadora, el Ing. Pedro Vázquez Malo, Dr. Sergio Ramos Vázquez, Ing. Pablo Vázquez Rosales, Econ. Xavier Hermida Coello y el Dr. Rafael Corral, quienes participan en calidad de invitados, los que podrán intervenir con voz, pero sin voto. El Dr. Felipe Coello Cordero, toma la palabra he indica que el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Presidente de la compañía no podrá asistir. Por unanimidad los accionistas designan al Dr. Felipe Coello Cordero para que presida la Junta, actúa como Secretario el Ing. Simón Toral Chacón, Gerente.

Encontrándose presente el 100% del capital social, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, y previa convocatoria a Junta General Ordinaria de CAMPOSANTO SANTA ANA CAMPSANA S.A., realizada mediante publicación en la prensa el doce de marzo del dos mil diez y nueve en el Diario El Mercurio de la ciudad de Cuenca, misma que formará parte del expediente de Junta, se convocó a Junta General de Accionistas determinando el orden del día a tratarse, sin embargo por encontrarse presente el 100% del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad y a pesar de la convocatoria realizada, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y de ser el caso aprobación de los siguientes documentos correspondientes al ejercicio económico 2018: Informe de Gerente, Informe

de Comisario, Informe de Auditoría Externa, Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018.

2. Destino de utilidades.
3. Nombramiento Vocales Principales y Suplentes del Directorio.
4. Nombramiento de Gerente y fijación de su remuneración.
5. Designación de Comisario y Auditor Externo, y fijación de honorarios para el año 2019.
6. Aprobación de resumen de resoluciones.

El Dr. Coello declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día: Toma la palabra el Ing. Simón Toral, Gerente quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo fue conocido por el Directorio de la compañía en sesión realizada el 26 de marzo del 2019 a las quince horas cuarenta y cinco minutos, explicando en detalle su contenido. Informe que es puesto a consideración de la Junta. Antes de pronunciarse al respecto, la Junta solicita se conozcan los demás informes, y estados financieros del ejercicio económico del 2018.

Acto seguido el Dr. Coello Cordero da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018 enviado por la comisaria Ing. CPA. Marlene Crespo Bolaños, que concluye pronunciándose por la aprobación de los balances. Así mismo se da lectura del Informe de Auditoría Externa presentado por la firma de auditoría externa Best Point Cía. Ltda. respecto del año 2018, en el cual se recomienda la aprobación de los balances. A continuación, hace uso de la palabra Gerente, quien explica a los accionistas el contenido de los Estados Financieros, mismos que se componen de: Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018, mismos que conjuntamente con el informe de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, pues por tratarse de información con contenido sensible y de uso restringido, ya que se refiere a temas empresariales que incluso podrían ser considerados como secretos empresariales o comerciales se la califica como información confidencial de la compañía, que puede ser revisada por los accionistas en las dependencias de la misma. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, quien Preside la sesión mociona que se los dé por conocidos y aprobados. Acto seguido se toma la votación de rigor y por unanimidad de viva voz los accionistas presentes **RESUELVEN: 1.** Dar por conocido y aprobado el Informe del

Gerente respecto del ejercicio económico 2018. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2018. 3. Dar por conocidos y aprobados los Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, los mismos que se componen del Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: Toma la palabra el Dr. Felipe Coello Cordero quien mociona que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018 una vez realizadas las deducciones de ley, se repartan entre los accionistas a prorrata de su participación. Acto seguido se toma votación, y los accionistas expresan de viva voz que secundan la moción del Dr. Cordero, por tanto, por unanimidad **RESUELVEN**: Que, una vez realizadas las deducciones que correspondan, los resultados sean repartidos entre los accionistas a prorrata de su participación, lo cual se realizará en función del flujo de la compañía, disponiendo que la contadora realice los registros que correspondan.

Acto seguido se trata el **TERCER PUNTO** del orden del día nombramiento de Vocales principales y suplentes del Directorio de la compañía quienes estarán en funciones por el período de dos años o hasta que sean legalmente reemplazados de conformidad a lo establecido en el Estatuto Social, la Junta por unanimidad **RESUELVE** nombrar a los siguientes Directores:

VOCALES PRINCIPALES

Pablo Vázquez Rosales	Primer Vocal Principal
Sergio Ramos Vázquez	Segundo Vocal Principal
Fernando Vázquez Alcázar	Tercer Vocal Principal
Rocío Vázquez Alcázar	Cuarta Vocal Principal
Felipe Coello Cordero	Quinto Vocal Principal
Pedro Vázquez Malo	Sexto Vocal Principal
Alcalde de la ciudad de Cuenca	Séptimo Vocal Principal

VOCALES SUPLENTE

María del Pilar Vázquez Rosales	Primer Vocal Suplente
Ing. James Marlon Arias Cisneros	Segunda Vocal Suplente
Juan Fernando Vázquez Malo	Tercer Vocal Suplente
Xavier Hermida Coello	Cuarto Vocal Suplente
Carlos Joaquín Moreno Vega	Quinto Vocal Suplente
David Vázquez Malo	Sexto Vocal Suplente
Delegado Alcalde de Cuenca	Séptimo Vocal Suplente.

Al tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día la Junta por unanimidad RESUELVE reelegir para el cargo de Gerente de la compañía al Ing. Simón Toral Chacón, quien ejercerá la Representación Legal de la compañía por el período y con las funciones determinadas en el Estatuto Social. Se faculta al Presidente de la compañía para que expida el nombramiento respectivo el cual deberá ser inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. Los accionistas delegan al Presidente acuerde los honorarios con el funcionario designado, en términos favorables para la compañía. La junta felicita al Ing. Toral por los resultados obtenidos y por su trabajo al frente de la empresa. Continúa la sesión.

QUINTO PUNTO del orden del día, designación de Comisario y Auditor Externo, y fijación de honorarios para el año 2019, la Junta por unanimidad RESUELVE: 1. Designar como Comisario Principal a la Ing. C.P.A. Marlene Crespo Bolaños y como Comisario Suplente a la C.P.A. Elsa Catalina Abad Sarmiento para el ejercicio económico 2019, facultando al Gerente la fijación de los honorarios. 2. Nombrar a la compañía BEST POINT Cia. Ltda. como Auditora Externa para el año 2019, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, autorizando al Gerente para la suscripción del contrato y fijación de honorarios en los términos más favorables para la compañía.

Para terminar la sesión, en el **SEXTO PUNTO** del orden del día, se realiza el resumen de las Resoluciones adoptadas por los señores accionistas, siendo éstas: 1. Se aprobó el Informe de Gerencia, Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2018 los mismos que se componen del Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Se dieron por conocidos los informes de comisario y auditoría externa del año 2018. 2. Se resolvió el reparto de utilidades del ejercicio 2018. 3. Se nombraron miembros Vocales Principales y Suplentes del Directorio. 4. Se reeligió para el cargo de Gerente de la compañía al Ing. Simón Toral Chacón y se facultó al Presidente de la compañía para que expida el nombramiento respectivo el cual deberá ser inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. Los accionistas delegaron al Presidente acuerde los honorarios con el funcionario designado, en términos favorables para la compañía. 5. Se eligió para el año 2019 a la Ing. C.P.A. Marlene Crespo Bolaños como Comisario Principal y a la Sra. Elsa Catalina Abad Sarmiento como Comisario Suplente. Se eligió a la compañía BEST POINT Cía. Ltda. como Auditora Externa para el período 2019, quedando facultado el Gerente para la fijación de honorarios. El resumen es puesto a consideración de los accionistas quienes por unanimidad y de viva voz se ratifican en

las resoluciones adoptadas, disponiendo a la Administración el cumplimiento de las mismas.

El Dr. Felipe Coello Cordero confiere un receso para la redacción del acta. Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura por secretaría del acta la cual es aprobada por unanimidad tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley.

Termina la junta siendo las diez y seis horas cincuenta minutos, para constancia firman el Presidente y Secretario.



Dr. Felipe Coello Cordero
PRESIDENTE (E)



Ing. Simón Toral Chacón
SECRETARIO AD-HOC

